

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ENMARSI S.A."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 11 de marzo de 2020, a las 9h30, en el domicilio Social de la compañía, ubicado en la calle Yáñez Pinzón 678 y Av. Colón, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. L.P.	147.000	147.000,00	98 %
DORA APPEL COHN	1.500	1.500,00	1 %
HEREDEROS SARA VIGODA SAFIRSTEIN	1.500	1.500,00	1 %
TOTAL	150.000	150.000,00	100%

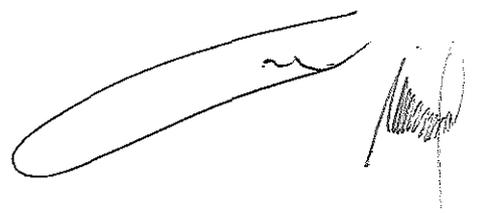
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. L.P., comparece representada por el Dr. Clemente José Vivanco S, en su calidad de Apoderado de la compañía. Como herederos de la señora Sara Vigoda, comparecen los señores Enrique Heller Vigoda y Bertha Heller Vigoda, quienes presentan la correspondiente Posesión Efectiva. Por decisión de los accionistas, preside la Junta, el Dr. Clemente José Vivanco S., mientras que la compañía HELVIG S.A., como Gerente General de la compañía, y debidamente representada por su representante legal, señora Bertha Heller Vigoda, ejerce las funciones de secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Accionistas conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIEN POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisario, y fijar la remuneración;
- 5.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos;
- 6.- Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.**- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los



informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2019 como negativo, pues existieron pérdidas, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía. Adicionalmente la Junta aprueba que los ajustes que afectan a las cuentas patrimoniales correspondientes a los resultados de años anteriores.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven que debido a que durante el ejercicio económico 2019, se obtuvieron pérdidas, éstas sean tratadas conforme a la ley.

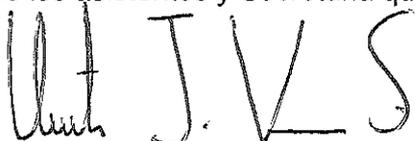
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO, Y FIJAR LA REMUNERACION.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por la respectiva representada, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario al señor DARWIN JULIO CRUZ CANDO, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que ha venido desempeñando anteriormente. Además, los accionistas reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso.

5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- Con respecto al quinto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico de la compañía por el año 2019, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta los aprueba en todas sus

partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

6.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este sexto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores accionistas presentes y por las representadas, resuelven autorizar la suscripción del contrato con UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., y de igual forma dejan a criterio de los administradores de la compañía, para que procedan a negociar, y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato de auditoria externa para el ejercicio económico 2020, de darse el caso de no renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 10h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.



p. INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. LP
Representada por su Apoderado
Dr. Clemente José Vivanco S.
Accionista, Representante



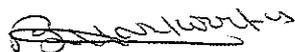
Sra. Dora Appel Cohn
Accionista



Dr. Clemente José Vivanco S.
Presidente de la Junta



Herederos Sara Vigoda Safirstein
Accionista

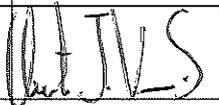


HELVIG S.A.
Representada por Bertha Heller Vigoda
Gerente General - Secretario

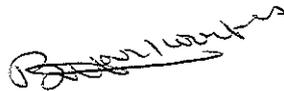


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ENMARSÍ S.A."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 11 de marzo de 2020, a las 9h30, en el domicilio Social de la compañía, ubicado en la calle Yáñez Pinzón 678 y Av. Colón, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMA
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. L.P.	147.000	147.000,00	98 %	
DORA APPEL COHN	1.500	1.500,00	1 %	
HEREDEROS SARA VIGODA SAFIRSTEIN	1.500	1.500,00	1 %	
TOTAL	150.000	150.000,00	100%	

En mi calidad de Secretario de la Junta, ratificamos la presencia del CIENTO POR CIENTO (100%), de los Accionistas reunidos.



HELVIG S.A.
Representada por Bertha Heller Vigoda
Gerente General - Secretario